



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1015-2017-UNAP
Iquitos, 08 de agosto de 2017

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0991-2017-UNAP, del 02 de agosto de 2017, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio por capacitación, a la ciudad de Lima, el 11 de agosto de 2017, de don Carlos Leandro Tuesta Chuquipiondo, categoría F-4, desempeñando el cargo de jefe de la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de don Wilson Panduro Curitima, categoría F-3, desempeñando el cargo de jefe (e) de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para que participen en el Taller de Socialización para la elaboración del CAP-P de las universidades públicas, organizado por dicha dirección en coordinación con la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de SERVIR, que se realizará el 11 de agosto de 2017, en la ciudad de Lima;

Que, es de necesidad institucional que don Carlos Leandro Tuesta Chuquipiondo y don Wilson Panduro Curitima, realicen otras coordinaciones institucionales, por lo que es necesario precisar que la autorización de viaje de los mencionados funcionarios es del 10 al 11 de agosto de 2017 y se les otorga dos (02) días de viáticos, en vez de un (01) día;

Que, por las razones expuestas, es procedente modificar en su parte pertinente los artículo primero y segundo de la Resolución Rectoral n.º 0991-2017-UNAP, del 02 de agosto de 2017; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar en su parte pertinente los **artículos primero y segundo** de la Resolución Rectoral n.º 0991-2017-UNAP, del 02 de agosto de 2017, quedando establecido de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje en comisión de servicio por capacitación, a la ciudad de Lima, del **10 al 11 de agosto de 2017**, de don **Carlos Leandro Tuesta Chuquipiondo**, categoría F-4, desempeñando el cargo de jefe de la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de don **Wilson Panduro Curitima**, categoría F-3, desempeñando el cargo de jefe (e) de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar a don **Carlos Leandro Tuesta Chuquipiondo** y a don **Wilson Panduro Curitima**, pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Iquitos y **dos (02) días de viáticos** por comisión de servicio por capacitación.

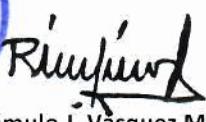
ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que los demás términos de la Resolución Rectoral n.º 0991-2017-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrate, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL